



Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 28 de junio de 2020
Comunicado de Prensa DGC/196/2020

La CNDH hace un respetuoso exhorto al académico John Mill Ackerman Rose, por expresiones estigmatizantes que pueden contribuir a agravar las condiciones en que los periodistas desarrollan su tarea, fundamental para la democracia

Cabe mencionar que esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos nombró el pasado 26 de febrero al doctor John Mill Ackerman Rose como integrante del Comité Técnico de Evaluación al que se refiere el artículo 41, fracción V, apartado A, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que será el responsable de calificar la idoneidad de los cuatro nuevos consejeros con los que se renovará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, designación efectuada en consideración a su capacidad y trayectoria profesional reconocidas.

No obstante, lo anterior, con fecha 26 de junio del año en curso, el doctor John M. Ackerman, publicó vía twitter un mensaje desafortunado al expresar “Los sicarios del narco son la contracara del sicariato mediático. Buscan desestabilizar a toda costa”, es por lo que esta Comisión Nacional rechaza categóricamente estas expresiones del académico, exhortándolo a que se conduzca con civilidad y respeto a los derechos humanos de todas las personas y, en especial, de quienes ejercen el periodismo, porque son expresiones que pueden contribuir a agravar las condiciones en que las y los periodistas desarrollan su trabajo.

Sabemos de sobra lo difícil que ha sido en nuestro país el desempeño de libertad de expresión. La violencia contra los comunicadores ha sido ampliamente documentada por la propia Comisión Nacional, y es esta una batalla que tenemos que librar evitando, entre otras cosas, la estigmatización y el descrédito de las y los profesionales de la comunicación.

La CNDH ha reconocido de manera reiterada la relevancia y trascendencia social de la labor que desempeñan periodistas y comunicadores, y también la situación de riesgo y vulnerabilidad que viven cotidianamente, que es preciso atender de manera prioritaria.

La violencia, impunidad y falta de condiciones de seguridad en diversas regiones del país, es parte del complejo panorama que ellos enfrentan, pero también lo es la estigmatización y el descrédito, factores que inciden en la materialización de todo tipo de agresiones, desde las amenazas hasta el homicidio contra los periodistas y personas defensoras, recorrido que pasa por el miedo, la



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

incertidumbre, la autocensura, el cierre de medios informativos, el cambio de profesión de periodistas y personas defensoras y el auto destierro o movilidad forzada.

La CNDH se ha pronunciado sobre tales crímenes como hechos inaceptables y reprobables que lastiman a la sociedad mexicana en su conjunto y a la vida democrática de nuestro país. Y es de destacar hasta el mes de mayo del presente año suman ya 159 periodistas y trabajadores de los medios comunicación asesinados desde el año 2000, que claman justicia y, sobre todo, garantías de no repetición.

La Comisión Nacional reitera su preocupación por la ausencia de acciones y estrategias coordinadas para garantizar la vida, seguridad e integridad personal de periodistas, así como por la falta de efectividad, eficiencia y vigencia de los mecanismos públicos del Estado mexicano para su protección, pues dichas agresiones no sólo afectan a los integrantes de este gremio, sino que constituyen un obstáculo e inhiben el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión de México.

En tiempos como los actuales lo que más se requiere es que las instituciones funcionen como siempre debieron funcionar. Pasar de un Estado de Derecho declarativo, a uno de hecho.